

Señores
Accionistas
CONSULTORIO JURIDICO VMS & ASOCIADOS LEGALVMS S.A.
Ciudad.

INFORME DEL COMISARIO

Por el Ejercicio Económico del 1º. Enero al 31 de Diciembre de 2016

En mi calidad de Comisario de **CONSULTORIO JURIDICO VMS & ASOCIADOS LEGALVMS S.A.** y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuatro del Art. 321 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2016 y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **CONSULTORIO JURIDICO VMS & ASOCIADOS LEGALVMS S.A.** y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación contable, he recibido toda la colaboración del gerente de la compañía.

El Balance nos demuestra los Activos por \$ 800.00, Pasivo registra obligaciones por \$0.00 por consiguiente existe un Patrimonio Neto de \$ 800.00

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de **CONSULTORIO JURIDICO VMS & ASOCIADOS LEGALVMS S.A.** Al 31 de Diciembre de 2016.

Guayaquil 17 de marzo del 2017



CARLOS CERIBOGA SANCHEZ
COMISARIO
0903355030